



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** RI Aprobación de Adscripciones

---

**VISTO:**

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2023 - 2025 en distintos espacios curriculares de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RI-2023-844-E-UNC-EH#FFYH se designó como adscriptxs ad-honorem a Fabiana Navarta Bianco - DNI 32446801 en la cátedra “Introducción a la Historia”; a Yael Sol Ortiz - DNI 34808111 y a Damián Nicolás Santa - DNI 32875884 en la cátedra “Historia Argentina I” y a Gonzalo Moyano - DNI 36356004, en la cátedra “Prehistoria y Arqueología” a partir del 1° de marzo de 2023 y por el término reglamentario de dos años;

Que lxs egresadxs antes mencionados presentaron los informes de sus adscripciones;

Que lxs docentes a cargo de los distintos espacios curriculares informan que lxs egresadxs han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptxs y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento de los informes presentados por lxs egresadxs y docentes en sesión con fecha 05 de agosto de 2025;

Que de acuerdo al Art. 18° de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N°2/2011, Régimen de Adscripciones, deben extenderse las certificaciones correspondientes;

Por ello:

**LA DIRECCIÓN DE LA  
ESCUELA DE HISTORIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** DAR por aprobadas las adscripciones ad-honorem realizadas por lxs egresadxs en los espacios curriculares de la Escuela de Historia que a continuación se detallan:

Navarta Bianco, Fabiana - DNI 32446801, realizada en la cátedra “Introducción a la Historia” desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025.

Ortiz, Yael Sol - DNI 34808111, realizada en la cátedra “Historia Argentina I” desde el 01 de

marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025.

Santa, Damián Nicolás - DNI 32875884, realizada en la cátedra “Historia Argentina I” desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025.

Moyano, Gonzalo - DNI 36356004, realizada en la cátedra “Prehistoria y Arqueología” desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.